



Monterrey, N.L. a 24 de agosto de 2026

Estimado padre de familia y/o tutor Presente:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Comunidad Educativa del Instituto Excelsior, deseando que se encuentre muy bien.

En nuestro compromiso con el bienestar de nuestros alumnos y sus familias, le informamos del alcance del Departamento Psicopedagógico. Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo su autonomía, responsabilidad y fortaleciendo sus habilidades, con el fin de optimizar los procesos educativos a través de estrategias grupales e individuales, a través de las pláticas del especialista con los alumnos que el Colegio considere conveniente, derivado de las recomendaciones del maestro titular.

Para que esté bien informado y de acuerdo con nuestra labor, queremos comunicarle los siguientes puntos:

Confidencialidad: Los datos personales que proporcione serán tratados con total confidencialidad. Su nombre y cualquier otra información que pueda identificarlo no se publicará y quedará bajo resguardo del Departamento de Orientación Psicológica y la Dirección General del Colegio. Puede revocar su consentimiento en cualquier momento si lo considera necesario.

Orientación psicopedagógica: El Departamento de Psicopedagógico ofrece apoyo a los estudiantes para favorecer su desarrollo integral y bienestar. Este servicio está diseñado para apoyar el crecimiento personal en el ámbito educativo de los alumnos. En caso de que se identifique la necesidad de atención clínica especializada, se informará a los padres para que estos canalicen a su costa y gasto al estudiante hacia los profesionales adecuados para garantizar que reciba el apoyo necesario, lo que deberán hacer de manera obligatoria, en cumplimiento a los términos acordados, en beneficio del menor.

Evaluaciones psicométricas: De forma discrecional se podrán administrar pruebas psicométricas para evaluar áreas cognitivas, habilidades emocionales, sociales, de hábitos de estudio u otras, de acuerdo a la recomendación del Colegio.

Programas y talleres: Los estudiantes y padres de familia podrán participar en programas, talleres psicoeducativos y conferencias sobre temas socioemocionales.



Actividades de crecimiento Personal: Podrán participar en actividades diseñadas para fortalecer el crecimiento personal, afectivo y emocional tanto de los estudiantes como de sus padres.

Consentimiento del padre, madre o tutor:

Yo, _____,
tutor(a) del alumno(a) _____,
que cursa _____ grado de _____, manifiesto que he leído y
comprendido íntegramente este documento, en consecuencia, acepto su contenido y la
participación de mi hijo(a) en las actividades que ofrece el Departamento
Psicopedagógico del Instituto Excelsior de Monterrey.

Firma y nombre del padre,

Fecha

Firma y nombre de la madre,

Fecha

Firma y nombre del tutor,

Fecha

Lic. Mayté de Jesús Fernández Uresti

Responsable del Departamento Psicopedagógico de Preescolar y Primaria

Lic. Laura Elena Maldonado Ortiz

Responsable del Departamento Psicopedagógico de Secundaria

Instituto Excelsior de Monterrey a _____ de 2026, Monterrey, N.L.